

# Plan de estabilidad

EL GOBIERNO PRETENDE FRENAR LA INFLACIÓN SIN DETENER  
LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

UN plan de estabilidad económica —«no de estabilización», precisaría el vicepresidente don Alfonso Osorio en su intervención anoche a través de TVE.— fue adoptado ayer por el Gobierno, y explicado, en líneas generales, al término del Consejo de ministros. Las medidas son a corto y medio plazo, destacando la congelación de los precios de todos los productos y servicios durante los dos próximos meses, la limitación de las subidas de salarios y una mayor flexibilidad durante un año para los despidos, mediante la suspensión del controvertido artículo 35 de la ley de Relaciones Laborales; todo ello, dentro de un esfuerzo por frenar la inflación sin yugular la reactivación económica, como afirmó el vicepresidente. Por ello ha decidido el Gobierno adoptar a la vez medidas reactivadoras y antiinflacionarias, entre las que se encuentran, aparte de las anteriores, la limitación de los beneficios de los Consejos de Administración y del aumento de dividendos; la dura represión del fraude fiscal; el control de las importaciones; la subida de los impuestos sobre la renta; la actualización de los tipos de interés; las medidas de conservación de energía; la lucha contra el paro, y la posible reducción del gasto público a través de la supresión de organismos oficiales.

La urgencia de todo este plan fue subrayada por el vicepresidente, quien afirmó en su intervención televisada: «Aplazar la acción económica bajo el pretexto de una reforma política hubiera sido suicida.»